FORMULARIO 2.4. (P.E. –
5.1.4./5.1.6.)

PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA** LOTEO DFL-2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ **AMPLIACIÓN** ☐ **ALTERACIÓN** ☐ **REPARACIÓN** ☐ **RECONSTRUCCIÓN**

NÚMERO DE PERMISO
35/2012-
FECHA DE APROBACIÓN
19.11.2012.-
ROL S.I.I.
2896-27

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General y el PRC-CN.
C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S. P. E. 5.1.6. Nº195-12 de fecha 31.08.2012.-
D. El Certificado de Informaciones Previas N°1064 de fecha 05.09.2011.
E. El Anteproyecto de Edificación Nº== vigente, a la fecha ==.
F. El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº1221-01, de fecha 13.08.2012.
G. El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº2511-060-2012, de fecha 23.08.2012.
H. La solicitud Nº==, de fecha ==, de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I. Otros (especificar) ==.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 EDIFICIO DE 233,56 m², de 1 piso de altura, destinado a CULTO, ubicado en ANENIDA HUELÉN Nº2044, Manzana ==, Sitio == de la POBLACIÓN RESBALÓN ANEXO (SUC. CUBILLOS), sector Urbano, Zona Z-3 y Z-1 del Plan Regulador Comunal-CN, aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA a los beneficios del D.F.L. Nº2, Año 1959 y a las siguientes disposiciones especiales: ==.

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:==.

4. Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado ==.

5. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO, COMODATO A	R.U.T.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO JUAN LOVATO GROSSO	

6. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (Cuando corresponda)		R.U.T.
==		==
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
ÁLVARO OSBÉN GONZÁLEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
ÁLVARO OSBÉN GONZÁLEZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
PAULINA ORTÍZ OJEDA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ANTONIUS SMULDERS SCHOENMAKERS	110-13	2º
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (Cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
DANIEL GUILOFF DAVIS	060	3º

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FRV/AOR/cea.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1. DESTINOS CONTEMPLADOS

==	RESIDENCIAL Artículo 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	==	
X	EQUIPAMIENTO Artículo 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC.
		CULTO	**SALÓN DE REUNIONES**	**BÁSICO**
==	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Artículo 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	==	
==	INFRAESTRUCTURA Artículo 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	==	
==	OTROS (especificar)		==	

7.2. SUPERFICIES

	UTIL (m^2)	COMÚN (m^2)	TOTAL (m^2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00 m^2.-	0,00 m^2.-	0,00 m^2.-
S. EDIFICADA TOTAL 1º PISO	233,56 m^2.-	0,00 m^2.-	233,56 m^2.-
S. EDIFICADA TOTAL 2º PISO	0,00 m^2.-	0,00 m^2.-	0,00 m^2.-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	233,56 m^2.-	0,00 m^2.-	233,56 m^2.-
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m^2)			1.645 m^2.-

7.3. NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEF. DE CONSTRUCTIB.	1,6	**0,14**	PORC. DE OCUPACIÓN DE SUELO	80%	**14,19%**
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIOR	==	==	DENSIDAD	850,50 hab/há	==
ALTURA MÁXIMA EN METROS	Art. 2.6.2. y 2.6.3. OGUC	**Cumple**	ADOSAMIENTO	40%	**Cumple**
RASANTES		**Cumple**	ANTEJARDÍN	3,00m.	**Cumple**
DISTANCIAMIENTOS		**Cumple**			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROY.	4

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
=	D.F.L. Nº 2 de 1959	==	Ley Nº 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	==	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC.	= =	Segunda vivienda Art. 6.2.4. OGUC.
=	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC.	==	Beneficio de Fusión Art. 63 LGUC.	==	Conj. Vivienda Económica Art. 6.1.8. OGUC.	= =	Otros (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC									
==	Art. 121	==	Art. 122	==	Art. 123		Art. 124	==	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO X	PARTE	NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO X	Res. Nº		FECHA		

7.4. NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	SALÓN DE REUNIONES	1

7.5. PAGO DE DERECHOS

				CLASIFICACIÓN	m^2
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN				G-3	233,56m^2.
PRESUPUESTO				$	24.527.537.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			+ 1,50 %	$	367.913.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				$	367.913.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	257.539.-
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	O.I.M. Nº	FECHA	(-)	$	0.-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	O.I.M. Nº	FECHA	(-)	$	0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	O.I.M. Nº	FECHA	(-)	$	21.813.-
TOTAL A PAGAR				$	235.726.-
ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	14925 de fecha 19.11.2012			
CONVENIO DE PAGO	Nº	==	FECHA	==	

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

NOTA: Expediente Nº 195-12, AVENIDA HUELÉN Nº2044, Rol SII Nº2896-27

NÚMERO DE PERMISO
35/2012.-
FECHA DE APROBACIÓN
19.11.2012.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES

FRV/AOR/cea.